


FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
-----	-------------	--

30 SET 2019

DECLARACIÓN N° -CM-19

1323/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL PROYECTO “CANCIONES COMPAÑERAS”**


ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal
Ord. 2071-CM-2010
Solicitud de declaración de interés

FUNDAMENTOS


La propuesta “Canciones Compañeras” nos invita a conectarnos con la música, la poesía, los artistas, los proyectos y el contexto social actual de la mano de sus protagonistas, Maria Zamba y Mauri Córdoba. En la misma, estos reconocidos cantautores cordobeses integran momentos musicales y momentos de debates, charlas y conversaciones que contribuyen a pensar a los artistas en el contexto actual como trabajadores de la música, llevándonos también a interpelar respecto de los espacios simbólicos que transmiten con cada mensaje que portan y que intentan dar a conocer. Asimismo nos invitan a avanzar en algunas indagaciones para poder pensarlas juntos, ¿por qué el arte pareciera habitar cada vez menos espacios en tiempos de crisis?, ¿por qué pareciera por momentos replegarse entre unos pocos? ¿Será porque nos invita a pensar, a ser críticos? ¿Será tal vez porque nos conecta con la alegría, y nos invita a soñar? ¿O será porque nos reúne y nos fortalece? A lo mejor sea porque nos interpela a ver el mundo de otra manera ¿Quizás sea porque nos hace sentir capaces de pequeñas grandes revoluciones?

Para llevar adelante esta propuesta, se prevén una serie de acciones, para lo cual se han diseñado 2 grandes momentos diferenciados. Un momento estará dispuesto en torno a la presentación de un show musical, y el otro momento se desarrollará bajo la modalidad de conversatorio, charla, debate, que posibilite contar y escuchar las multiplicidad de experiencias en torno a temáticas puntuales sugeridas. Ambos dirigidos a todo público. Dentro del cronograma está previsto realizar un concierto el lunes 14 de octubre en la Biblioteca Sarmiento, encuentros con músicos locales el martes 15 en la sala de ensayo municipal “DengünPiuke”, el miércoles 16 con el Ensamble Musical


FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
-----	-------------	--

de guitarras, Colectiva de Mujeres y Disidencias de la Música de Bariloche, y el jueves 17 con otro grupo local. Habrá también un encuentro con esudiantes y docentes del CEM 45.

Convencidos de la importancia de promover la integración, intercambio y conocimiento de las distintas regiones de nuestro país, acompañamos a esta importante expresión cultural favoreciendo también la difusión de la misma.


DANIEL NATAPOF
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANA INES MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


RAMÓN CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Ramón Chioconni-Ana Marks- Daniel Natapof- Bloque FPV-

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el Proyecto “Canciones Compañeras” que se desarrollará en San Carlos de Bariloche del 14 al 17 de octubre del 2019
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.